

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.004

Jueves 21 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2572627

EXTRACTO DE SUPERPOSICIÓN
PUBLICACIÓN CONFORME AL ARTICULO 83 DEL CODIGO DE MINERÍA
PERTENENCIAS MINERAS ALE 1/33
DE COMPAÑÍA MINERA DOÑA INÉS DE COLLAHUASI SCM

Por resolución de fecha 29 de octubre de 2024, notificada en la misma fecha y dictada en la causa V-183-2022 del Primer Juzgado de Letras de Iquique, se ordenó publicar extracto de acuerdo al Artículo 83 del Código de Minería, en atención a que el Servicio Nacional de Geología y Minería, ha informado que las pertenencias ALE 1/33, de una superficie de 33 hectáreas, Rol Nacional 01101-1940-2, solicitadas por Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi SCM, abarcan parcialmente las pertenencias mineras ya constituidas denominadas ISA 125/174, Rol Nacional 01201-1668-1.

En conformidad al Artículo 83 del Código de Minería, se indican las coordenadas UTM de los vértices de las pertenencias afectadas:

ISA 125/174, Rol Nacional 01201-1668-1

Vértice	Norte	Este
L1	7.699.200,000	375.000,000
L2	7.699.200,000	376.000,000
L3	7.698.200,000	376.000,000
L4	7.698.200,000	375.000,000

Las coordenadas UTM de la mensura de autos ALE 1/33, Rol Nacional 01101-1940-2, son las siguientes:

Vértice	NORTE	ESTE
1	7.699.600,000	375.000,000
10	7.699.600,000	375.900,000
20	7.699.500,000	375.900,000
19	7.699.500,000	375.800,000
29	7.699.400,000	375.800,000
28	7.699.400,000	375.700,000
37	7.699.300,000	375.700,000
33	7.699.300,000	375.300,000
41	7.699.200,000	375.300,000
40	7.699.200,000	375.200,000
50	7.698.900,000	375.200,000
48	7.698.900,000	375.000,000

Jeanet Maritza Galleguillos González Secretario PJUD Catorce de noviembre de dos mil veinticuatro 12:04 UTC-3. 035190209470.

CVE 2572627

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl